

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 257**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 20 de mayo de 2008**

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2008

SUMARIO: **Trigésima** Cuarta Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires "El espacio del lector", realizada del 24 de abril al 12 de mayo de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Lenz.** (1.620-D.-2008.)

2. **Coscia.** (1.655-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Lenz por el que se declara de interés parlamentario la XXXIV Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires "El espacio del lector", que se llevará a cabo desde el 24 de abril al 12 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de resolución del señor diputado Coscia sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXIV Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. "El espacio del lector", inaugurada el día 24 de abril y que culminará el día 12 de mayo de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia*

*Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Luis A. Ilarregui. – Federico E. E. Kenny. – María Lenz. – Claudio Lozano. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta Pastoriza. – Juan C. Scalesi. – Silvia Vázquez de Tabernise.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lenz, por el que se declara de interés parlamentario la XXXIV Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires "El espacio del lector", inaugurada el día el 24 de abril y que culminará el día 12 de mayo del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de resolución del señor diputado Coscia sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado evento es la más grande de su tipo en el mundo de habla hispana y es considerado como uno de los encuentros culturales y editoriales más importantes de Latinoamérica. En efecto, desde 1975, año en que se realizó por primera vez, fue adquiriendo importancia creciente, hasta convertirse en un destacado referente a nivel mundial; convocando a más de un millón de asistentes cada año. En sus más de 30 ediciones, la feria ha tenido diferentes lemas, o temas convocantes, que han servido de guía para el desarrollo de sus actividades editoriales y actos culturales. En esta oportunidad el lema elegido fue: "El espacio del lector", en el entendimiento de que las ferias de libros son uno de los espacios donde la promoción de la lectura cumple un rol importante. En tal sentido se trata de un espacio en el que se hacen propicios los descubrimientos singulares, la libre elección y también se dispara la imaginación. Por último, vale recordar que esta edición de la feria ha sido declarada de interés nacional por la resolución SG 1.363/07; de interés del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la resolu-

ción 303/08 y de interés educativo por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, a través de la resolución 82/07. Luego del análisis de las iniciativas mencionadas, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han creído conveniente dictaminarlas favorablemente, en forma unificada, en un solo dictamen.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTES

1

##### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la XXXIV Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos

Aires. “El espacio del lector”, que se llevará a cabo desde el 24 de abril al 12 de mayo del corriente año en La Rural, predio ferial de Buenos Aires.

*María B. Lenz.*

2

##### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXIV Feria Internacional del Libro de Buenos Aires “El libro del autor al lector”, que se llevará a cabo del 24 de abril al 12 de mayo de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Jorge E. Coscia.*